ADUANAS REALIZA PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN EN AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Carrasco que realizan inspecciones a los equipajes de pasajeros que arriban al país, procedentes de diversos destinos, procedieron a la incautación de diversa mercadería en infracción de contrabando.

Los bolsos y valijas, que fueron inspeccionados en forma aleatoria o selectiva, de acuerdo a los perfiles de sus responsables, contenían unas 5.000 prendas de vestir, relojes, armas, repuestos automotores, unas 7.000 perchas para lencería, caireles de cristal y artículos informáticos, entre otros.

En todos los casos, la mercadería carecía de documentación que habilitara operaciones comerciales de importación, que excedían, por sus valores, las disposiciones vigentes (franquicias) para turistas y viajeros, y se pretendían introducir al país en forma ilícita.

En algunas circunstancias, las cantidades de los productos que se transportaban en bolsos y maletas, permiten inferir que se está ante maniobras preparatorias de contrabando.

En las últimas dos semanas, las mercaderías incautadas al realizarse los controles en el aeropuerto de Carrasco, tienen un valor comercial estimado en U$S 200.000.